



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/14

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:13 horas del día 06 de agosto del año 2019, se da inicio a una reunión de la Comisión de **Pueblos y Comunidades Indígenas**, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis de los Asuntos siguientes:
 - Iniciativa de Decreto, a efecto de adicionar una fracción III, al artículo 22 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua, con el propósito de incorporar a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas como integrante de la Subcomisión para Prevenir y Eliminar la Discriminación (**Asunto 1016**).
- V. Acuerdo para la creación de una Mesa Técnica que coadyuve con las labores de la Mesa Interinstitucional en la que participan el Instituto Estatal Electoral, la Comisión Estatal para los Derechos Humanos, Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, el



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/14

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Congreso del Estado, en materia de participación política, cívica y ética de los pueblos indígenas.

VI. Designación de Asesores que participarán en la Mesa Técnica a que se refiere el punto anterior, conjuntamente con los que asignen las instituciones que participan en la Mesa Interinstitucional.

VII. Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (MC) Presidenta

Así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante, así como del Personal de Apoyo de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, al igual que con Asesores de los Grupos Parlamentarios del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y de Movimiento Ciudadano (MC).

Acto seguido, se deja constancia de las solicitudes formuladas por la Diputada Leticia Ochoa Martínez y por los Diputados Jesús Velázquez Rodríguez, Fernando Álvarez Monje y Miguel Ángel Colunga Martínez, para que se justifique su inasistencia ante la imposibilidad de asistir a la presente reunión, por los motivos que cada uno de ellos señala en sus respectivas solicitudes.

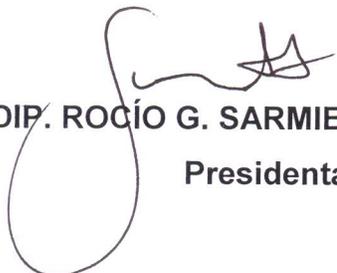


Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/14

Por tal motivo, con fundamento en los artículos 53, párrafo segundo y 57, párrafo cuarto, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, la Diputada Presidenta de la Comisión declara la inexistencia del quórum necesario para que se desarrolle válidamente la presente reunión y solicita al Secretario Técnico que se elabore la constancia conducente, por lo que siendo las **12:14** horas, se concluye y se deja constancia de lo actuado.

POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS


DIP. ROCÍO G. SARMIENTO RUFINO
Presidenta


DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ
Secretaria